OBSERVACIONES:

LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.

PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico: manuela.salas@aguasregionales.com, indicando en el asunto, el número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES: EL CONTRATISTA será responsable de todo riesgo o siniestro sobre productos, materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega, en el lugar indicado por Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., le comunique dicho rechazo. Numeral 5.4 de las condiciones contractuales.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que les solicitamos cumplir con las fechas comprometidas; para que no se vean afectados en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

Los invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace

https://www.grupo-epm.com/site/Portals/1031/Guia%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Desempe%C3%B1o%20del%20Contratista%20Versi%C3%B3n%207.pdf?ver=2021-12-30-112634-480

OBJETO: "COMPRAVENTA DE MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS PARA TANQUE CENTRO APARTADÓ."

TIEMPO DE ENTREGA: El plazo de la orden de compra será de cincuenta (50) días calendario.

LUGAR DE EJECUCIÓN O COBERTURA: La entrega del objeto de la orden de compra, se llevará a cabo en la Sede Operativa calle 103 # 96-74, taller electromecánico ubicado en el Municipio de Apartadó, Antioquia.

Nota: Todas las actividades deberán ser coordinadas con el requeridor designado por Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

ADJUNTAR CON LA COTIZACIÓN:

1. **CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE SALUD Y PARAFISCALES.**

2. **COPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

3. **EXISTENCIA, CAPACIDAD JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** El certificado de existencia y representación expedido por la respectiva Cámara de Comercio (salvo casos especiales donde la competencia para expedir la certificación es de otra entidad). El certificado deberá tener fecha de expedición no mayor a un (1) mes, a la fecha de cierre para la presentación de oferta.

   Las personas naturales se identificarán con la cédula de ciudadanía o el documento que haga sus veces.

4. **RUT**

5. **FICHA/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

6. **DILIGENCIAR FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL TERCERO (LA/FT)**

7. **CERTIFICADO DEL REDAM** (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) el cual puede descargar de la carpeta ciudadana digital. De acuerdo con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, el oferente (persona natural y/o representante legal de la persona jurídica.

8. **Garantía comercial:** Certificado por parte de la empresa oferente donde se identifique garantía comercial por doce (12) meses

9. **Experiencia:** Se tendrán en cuenta mínimo uno (1), máximo cinco (5) certificados de contratos terminados, o facturas de venta con soporte de pago, celebrados por el proveedor sobre el suministro de equipos de bombeo por un valor antes de IVA de 30 SMMLV.

10. **Certificado de fabricante o distribuidor:** El oferente deberá presentar certificado vigente expedido por el fabricante de la marca ofertada, que acredite su condición de fabricante o distribuidor autorizado, vigente a la fecha de cierre del proceso de contratación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se indica las descripciones, unidades de medida y cantidades a requerir.

Ítems	Código de material	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	413872	MOTOBOMBA CENTRIFUGA 1 ETAPA BOMBEO AGUA POTABLE CAUDAL:90L/S CABEZA HIDRAULICA:45MCA NPSHR:2.33M ACOPLE FLEXIBLE EFICIENCIA HIDRAULICA:85.55% MOTOR:55KW 220VCA 3F 60HZ 1750RPM	UN	1
2	413872	MOTOBOMBA CENTRIFUGA 1 ETAPA BOMBEO AGUA POTABLE CAUDAL:90L/S CABEZA HIDRAULICA:45MCA NPSHR:2.33M ACOPLE FLEXIBLE EFICIENCIA HIDRAULICA:85.55% MOTOR:55KW 220VCA 3F 60HZ 1750RPM	UN	1

Se entiende por especificación técnica un conjunto de requisitos de obligatorio cumplimiento por parte del Fabricante, estipulados en estos documentos, incluyendo cualquier código o reglamentación en ellos mencionados y cualquier información adicional solicitada.

Items	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1 y 2	**Código: 413872** **Articulo:** MOTOBOMBA CENTRIFUGA 1 ETAPA BOMBEO AGUA POTABLE CAUDAL:90L/S CABEZA HIDRAULICA:45MCA NPSHR:2.33M ACOPLE FLEXIBLE EFICIENCIA HIDRAULICA:85.55% MOTOR:55KW 220VCA 3F 60HZ 1750RPM **Especificaciones:** **Bomba** • Caudal requerido: 90L/S • Altura requerida: 45m • Eficiencia BEP: >= 85% • RPM: 1800 • NPSHR: 3.5m • Cuerpo de bomba: Hierro fundido EN-GJL-250 • Eje: Acero inoxidable AISI431 • Impulsor: Acero inoxidable AISI316 • Tipo de sello: Sello mecánico • Norma fabricación de bomba: EN733 **Motor** • Potencia Motor: 75 hp • Voltaje: 3 fases 220V • N de Polos: 4 • RPM: 1800 • Eficiencia energética: IE4 **Incluye:** • Conjunto motor y bomba según las especificaciones anteriores • Acople flexible entre motor y bomba (se recomienda tipo rex omega 30) • Base o soporte del conjunto (motor – bomba) • Cono concéntrico en la succión con salida a 8” • Cono excéntrico en la descarga con salida a 8” • Guarda acople • Manuales de usuario y fichas técnicas del motor y bomba



Imagen de referencia

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO:

- Sólo se harán pagos conforme con los elementos entregados.
- No se harán anticipos económicos.
- En caso de inquietudes, comunicarse con SANTIAGO MORALES TOBÓN al correo SANTIAGO.S.MORALES@aguasregionales.com

EL CONTRATISTA TIENE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- Cambiar y entregar el bien en caso de que presente fallas de calidad o incumplimiento en las normas técnicas establecidas en el pliego de condiciones.
- Entregar el bien solicitado con el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico de condiciones y garantizar la calidad de estos.

- Garantizar el apoyo técnico que pueda requerir AGUAS REGIONALES EPM S.A E.S.P., durante la instalación de los elementos suministrados en el contrato que surja de este proceso. El apoyo podrá ser presencial o no de acuerdo con la necesidad.
- El transporte y descargue de los bienes hasta el almacén principal de Apartadó será asumido en su totalidad por parte del contratista el cual se realizará a través de una empresa de transporte legalmente constituida. Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., en ningún caso incurrirá en costos de fletes y descargue de bienes.
- El transporte y descargue de los bienes hasta el almacén principal de Apartadó será asumido en su totalidad por parte del contratista el cual se realizará a través de una empresa de transporte legalmente constituida. Aguas Regionales EPM en ningún caso incurrirá en costos de fletes y descargue de bienes
- El delegado por Aguas Regionales EPM S.A E.S.P., tendrá 10 días calendario para validar si los bienes entregados por el contratista cumplen con los requisitos, especificaciones y/o las normas técnicas solicitadas en el anexo técnico o compra menor, en caso que no se cumpla lo anterior, el contratista deberá cambiar y entregar los bienes bajo el alcance contratado en un plazo adicional no mayor al establecido en la Orden de Compra, durante este periodo, la factura quedará retenida o en caso de no cumplir con la garantía solicitada, la factura no se hará efectiva.

FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán una vez entregado el producto descrito en la orden de pedido realizado por delegado por Aguas Regionales para el seguimiento a la presente compra.

Una vez aprobada la factura, la empresa tendrá treinta (30) días para realizar dicho pago.

La factura deberá ser aprobada y recibida a satisfacción, con los documentos necesarios para el trámite de pago.

GARANTIA COMERCIAL

Lugar y fecha:

Señores
AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.
Calle 97ª Nº 104-13 Barrio El Humedal
Teléfono 828 66 57
Apartadó, Antioquia

Asunto: OFERTA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR CM-2026-_____

Objeto del proceso: "COMPRAVENTA DE MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS PARA TANQUE CENTRO APARTADÓ.""

La empresa _____ garantiza por doce (12) meses a partir de la fecha de compra, el funcionamiento y calidad según el objeto del proceso, contra cualquier defecto en los materiales y mano de obra empleados para su fabricación. Nuestra garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra y transporte.

_____
Nombre y Firma del correspondiente del Representante Legal